



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMISIÒN PERMANENTE DE DEPORTES	ACTA No. 004-PLO-07 Fecha reuniòn : 10 de mayo del 2007 Hora inicio : 4:00 p.m. Lugar : Salòn Pedro Francisco Bonó
--	--

Senadores participantes:

- 1.- Charles Mariotti Tapia, presidente
- 2.- Juan Olando Mercedes Sena, vicepresidente
- 3.- Rubén Darío Cruz Ubiera, miembro

Senadores ausentes sin excusas:

- 1.- Jesús Antonio Vásquez Martínez, secretario
- 2.- Tommy Alberto Galán, miembro

Senadores ausentes con excusa:

- 1.- Wilton Guerrero, miembro
- 2.- Prim Pujals Nolasco, miembro

Invitados:

Por el Comisionado de Béisbol de la República Dominicana:

- 1.- Lic. Porfirio Veras Mercedes, presidente

Por la Major League Baseball:

- 2.- Lic. Ronaldo Peralta, Gerente General
- 3.- Lic. Martín Valerio, Coordinador de Operaciones

Por los Seattle Mariners:

- 4.- Lic. Patrick Guerrero

Por los Arizona Diamondbacks:

- 5.- Milciades Junior Noboa

---TEMAS TRATADOS----

- Proyecto de Ley que regula las relaciones contractuales entre personas y entidades dedicadas a la práctica de béisbol profesional, expediente 03117-2007.

INTERVENCIONES SUSTENTADAS

El senador Charles Mariotti Tapia, presidente de la Comisión, inició la reunión presentando a los invitados y senadores miembros de la misma.

El Lic. Ronaldo Peralta empieza la exposición explicando los objetivos de la Major League Baseball en la República Dominicana, los cuales son: Proveer apoyo logístico a todos los equipos de MLB en América Latina y reforzar las regulaciones de MLB en

América Latina. Informó que este Proyecto de Ley laboral para el Béisbol tiene cuatro años y fue remitido a la oficina del Comisionado de Béisbol después de varias reuniones con asesores y con el personal técnico de la Secretaría de Estado de Trabajo. Explicó a la vez, que el contrato que ellos utilizan para las Ligas Menores es el Contrato Uniforme, el mismo tiene ese nombre porque es el que se usa mundialmente. En los últimos diez años, la inversión por el Béisbol se ha multiplicado en República Dominicana y esto ha llamado la atención de algunos abogados para “chantajear” a los equipos con una serie de demandas de tipo laboral; aunque ningunas de ellas han progresado ya que el juez declina el caso en primera instancia y los refiere a la oficina del Comisionado de Béisbol, en funciones de árbitros, en virtud de lo estipulado por las partes en el contrato. Pero estas demandas están poniendo a la defensiva a los equipos ya que no cuentan con un marco legal que los proteja, y por lo tanto, a petición de los dueños de equipos es que se ha tomado la iniciativa de crear una Ley. Tratando de evitar que se pensara que era una Ley para beneficiar a la Major League Baseball, se redactó un Proyecto de Ley para el Béisbol Profesional.

El Lic. Martín Valerio explicó que la MLB entrega bonos a los peloteros que firman sus contratos por un valor aproximado de US\$65,000.00 y aclaró que estos jugadores permanecen en las academias por un período de uno a tres años. También expresó que estos peloteros juegan la temporada de verano que es de tres meses (junio, julio y agosto) y esto se les paga adicional al bono. Estas personas practican seis meses y en este tiempo se les ofrece alojamiento, comida y transporte. Las Academias de 29 equipos que están ubicadas en República Dominicana generan al país una fuente de empleos, ya que se necesita personal de limpieza, cocineros, y además promueve el negocio de la venta de artículos de primera necesidad ya que todos los alimentos que consumen son comprados aquí. Las Academias rentan las instalaciones en el país, solo cuatro equipos han comprado en República Dominicana, uno de ellos son los Yankees de NY. Estos equipos, a través de la MLB, tienen programas de educación para los peloteros donde se les enseña desde sentarse en una mesa hasta materias de universidad. Han sido beneficiados con becas para universidades de los Estados Unidos 28 prospectos. Este programa educativo tiene la ventaja que si el pelotero queda libre porque no reunió los requisitos exigidos por las Ligas Mayores, puede seguir con el programa de estudio. Al mismo tiempo, cuando están jugando en las ligas, a estos peloteros se le asigna personal de seguridad las 24 horas a ellos y familiares.

El senador Rubén Cruz Ubiera preguntó a los representantes de Major League Baseball si se han reunido con algún asesor de la Secretaría de Estado de Trabajo para exponerle este proyecto

El Lic. Ronaldo Peralta respondió de manera afirmativa; señalando además, que ellos prometieron emitir una respuesta y nunca lo han hecho.

El Lic. Patrick Guerrero expresó que inmediatamente ellos consiguen un prospecto y lo alojan en las academias de prácticas, se les asigna un seguro médico e incluso, cuando el pelotero es dejado libre se les permite el seguro un año más.

El senador Juan Olando Mercedes hizo un resumen de reuniones anteriores, y expresó que lo que más le preocupó es que esos prospectos tienen la aspiración de firmar con las grandes ligas, y si son dejados libres, no tienen más nada que hacer. También observó que cuando un pelotero se lesiona, el equipo no lo firma y su futuro está en un hilo, según la exposición que hiciera el doctor David Toribio en la pasada reunión de la Comisión.

El Lic. Martín Valerio negó las afirmaciones del señor Toribio. Expresó que no sabe de dónde éste sacó esas conclusiones. El contrato establece que si un jugador se lesiona dentro de la academia o del equipo, este último tiene la obligación de cubrir todos los gastos de ese pelotero.

El Lic. Porfirio Veras comunica que la ley de Deportes establece que la Major League Baseball debe mandar copia de los contratos firmados que ellos realizan en un máximo de ocho días y no lo están haciendo. También dice que apoya la decisión del Lic. Leonardo Matos Berrido, presidente de la Liga de Baseball Profesional de la República Dominicana, de que la Liga no sea incluida en el Proyecto de Ley que se tiene bajo estudio.

DECISIONES TOMADAS

- Los miembros de la Comisión Permanente de Deportes, decidió rendir informe desfavorable del mismo ya que se formulará un nuevo Proyecto de Ley mejor consensuado.
- Solicitar al Lic. Washington González, un informe donde se explique el porqué la Secretaría de Estado de Trabajo, no está de acuerdo con dicho Proyecto de Ley.
- Los representantes de la Major League Baseball en República Dominicana, buscan sacar dicho contrato de la parte laboral y que se rija por el Código Civil Dominicano.

Acta elaborada por:	Flérida Lara Secretaria Técnica Legislativa: Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	6: 30 p.m.